

### SERVICIUDAD ESP Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA.

CONVOCATORIA Nº STO -060- 2023

#### **OBJETO:**

# LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL COLECTOR LA VIBORA SECTOR MOLIVENTOS

**TÉRMINOS DE CONDICIONES** 

**SEPTIEMBRE DE 2023** 





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



#### 1. OBJETO

# LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL COLECTOR LA VIBORA SECTOR MOLIVENTOS

### 2. ENTIDAD CONTRATANTE, DOMICILIO Y CORRESPONDENCIA

SERVICIUDAD ESP
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M., Locales 10 y 11 primer piso
DOSQUEBRADAS – RISARALDA
Teléfonos 3322109
www.serviciudad.gov.co

#### 3. LUGAR DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Sector San Félix , municipio de Dosquebradas

### 4. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO

Se requiere realizar las obras de mitigación de riesgo del colector la víbora en el sector de moliventos. debido a las malas condiciones que presenta la estructura de soporte de la red de alcantarillado que cruza la quebrada vibora sector moliventos. Por lo tanto, se deben realizar las obras civiles correspondientes conforme a estudios y diseños

Para la proyección de las obras a realizar se tomó como referencia los proyectos del POIR y la información recolectada de visita técnica con personal de alcantarillado.

#### PLAN DE OBRAS DE INVERSIÓN

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Resolución CRA 688 de 2014, adicionado por el artículo 18 de la Resolución CRA 735 de 2015, las Empresas Prestadoras de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado sujetas al ámbito de aplicación de esta nueva metodología tarifaria, deben elaborar un Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) con cada uno de los proyectos que deben realizar en un horizonte de diez (10) años para garantizar el cumplimiento





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



de los estándares del servicio contenidos en el artículo 9 de la Resolución CRA 688 de 2014.

AL016 Expansión, Reposición y/o Rehabilitación de Interceptores - AT8

#### Alcance:

- Llevar a cabo la mitigación del riesgo del colector la víbora sector moliventos, conforme a las características, diseños, especificaciones técnicas y presupuestos.

Que, en virtud a la necesidad de garantizar la continuidad del servicio, la entidad se encontró en la necesidad de activar este proyecto, con el fin de garantizar la prestación del servicio de alcantarillado y la estabilidad del colector la vibora

### **OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO**

- Ejecutar las obras teniendo en cuenta lo establecido en el cuadro de cantidades, las especificaciones técnicas de la Entidad
- Gestionar oportunamente las autorizaciones, permisos, certificaciones y licencias y otros que se requieran para las obras requeridas de acuerdo a lo establecido en el cuadro de cantidades del presente estudio
- Cumplir con la normatividad vigente relacionada con aspectos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y garantizar la calidad de las obras.
- El contratista se obliga a cumplir las obligaciones impuestas en la resolución CARDER donde autorizan el aprovechamiento forestal, específicamente lo que tiene que ver durante el aprovechamiento, traslados y siembra de la compensación forestal
- Cumplir con la normatividad vigente relacionada con aspectos ambientales de seguridad y salud en el trabajo y garantizar la calidad de las obras.
- El CONTRATISTA se obliga a entregar las tapas objeto de restitución en el marco del objeto contractual
- El contratista deberá realizar visita de campo con el personal técnico de la empresa con anterioridad al acta de inicio del contrato





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



#### PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

El contratista deberá realizar el plan de manejo de tránsito y su respectivo procedimiento administrativo para solicitud de aprobación de Planes de Manejo Tránsito (PMT) ante la Secretaría de Tránsito y Movilidad.

- EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EL CONTRATISTA se obliga a llevar a efecto todas las actividades a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato que se suscriba.
- OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPO: Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
- PAGO DE SALARIOS: El CONTRATISTA debe asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del proyecto, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas.

Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta, Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato, para la liquidación del contrato suscrito con la Entidad, se debe presentar a la interventoría la paz y salvo de cada una de las personas que intervinieron en la obra, firmado por las partes.

- PROFESIONALES A CARGO DEL PROYECTO: Cumplir con el personal solicitado en el presente proceso
- CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES: Durante la ejecución del objeto contractual y hasta la entrega final, el CONTRATISTA tendrá la obligación de poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



Así mismo, deberá tener debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, entregar las actividades relacionadas con el proyecto en perfecto estado de limpieza.

- Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.
- Responder por la buena calidad de los elementos a suministrar y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato.
- En general responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.
- Mantener y entregar a la entidad un registro fotográfico en medio físico y digital de los elementos a suministrar antes, durante la ejecución y el recibo final del proyecto.
- Establecer procedimientos y controles que le permitan verificar permanentemente las actividades realizadas frente a los recursos que financian el proyecto en forma discriminada.
- Presentar al Interventor y/o supervisor del contrato, un informe periódico de ejecución, con los presupuestos, programación de las actividades y los avances de estas, de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- Al finalizar su ejecución igualmente, deberá presentar un informe que consolide todo lo relacionado con la gestión realizada durante la vigencia del contrato.
- Mantener durante toda la ejecución del proyecto, el libro de actividades debidamente actualizado, así mismo entregar copia semanal del mismo al supervisor.
- Avisar oportunamente a la entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



- Permitir al Interventor y/o Supervisor el acceso a los sitios de trabajo, a la contabilidad y demás documentación y en términos generales suministrar toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión.
- Dotar al personal asignado a la obra de elementos de seguridad industrial y adoptar los reglamentos a que haya lugar para prevención de accidentes
- Una vez finalizada la obra, el contratista deberá elaborar y entregar en original los planos récord de la misma.
- Instalar en el sitio de la obra o intervención y a sus alrededores, las vallas, señalización y los volantes correspondientes que informe a los habitantes y a la ciudadanía en general sobre el desarrollo de la construcción que se realiza; además de atender la normatividad que en materia de permisos, licencias o autorizaciones exista si es del caso, constatando que para la ejecución del contrato se cuenten con las medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su finalización. Así como también contar con el personal calificado para atender a la comunidad implicada dentro del proyecto, realizando campañas de concientización de la obra y las diversas labores que se requieran en pro del beneficio social.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Además de los alcances relacionados con el objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a:

- 1) Elaborar un cronograma y flujo de caja con las inversiones de anticipo
- 2) Deberá contar con los profesionales o técnicos con la experiencia que se requiera para cumplir cabalmente con el objeto del contrato, manteniendo durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico e idóneo para desarrollar las labores requeridas.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



- **3)** Realizar reuniones o comité de obra, durante la ejecución del contrato. La periodicidad de las reuniones será de una (1) semanal, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.
- **4)** Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme a lo señalado en el artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
- **5)** Cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo conforme lo establece el decreto 1072 de 2015 y la ley 1111 de 2017 y demás normas concordantes.
- **6)** Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato con la Entidad Contratante, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.
- **7)** Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar.
- 8) Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- 9) Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a SERVICIUDAD, derivadas de la celebración y ejecución del contrato, respecto del cual haya ejercido funciones de Interventoría.
- **10)** Obrar con lealtad, diligencia y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y dificultades que puedan presentarse.
- **11)** Constituir las pólizas y actualizar las vigencias o valores en caso de adición y/o prórroga del plazo de ejecución del contrato.
- **12)** Rendir informes constantes sobre la evolución y acontecimientos presentados en el desarrollo de la ejecución de la obra; así mismo, presentar oportunamente las actas de avance de obra, junto con los respectivos documentos equivalentes cuando sea el caso
- 13) Cumplir con todas y cada una de las obligaciones descritas en esta cláusula, así como con los demás compromisos adquiridos que se deriven de la firma y ejecución del presente contrato, con el propósito de culminar íntegramente con el objeto contractual, con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, ni existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



vínculo laboral alguno del CONTRATISTA y sus dependientes con Serviciudad ESP.

- **14)** Subsanar las glosas que el Interventor y/o Supervisor hayan realizado a las entregas, avances, informes y/o reportes que sean presentados en el desarrollo de la ejecución de la obra.
- **15)** Entregar a LA EMPRESA SERVICIDAD ESP en el momento de finalizar las obras todos los registros en una bitácora física y magnética, la cual contendrá: fotografías del antes, durante y el después de la zona intervenida, todas las actas levantadas e informes, las evidencias de los parafiscales cancelados, los diseños efectuados, así como el plano récord de la obra amarrada al tipo de coordenadas.

#### 5. CONDICIONES GENERALES

#### 5.1. NORMATIVIDAD APLICABLE

El régimen jurídico aplicable a la presente convocatoria y al contrato que de ella se derive, será el previsto en estos Términos de Referencia, en las disposiciones civiles y comerciales vigentes, en el manual de contratación vigente de la EMPRESA, la Ley 142 de 1994 y demás normas complementarias.

### 5.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

LA EMPRESA adelantará el presente proceso de contratación con cargo al siguiente rubro:

INVERSIONES ALCANTARILLADO 2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción Código CPC: 54253

#### 5.3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial fijado por la empresa SERVICIUDAD E.S.P. para la ejecución de este proyecto, asciende a la suma de: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 138.133.689.00,).





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



12   SERALIACIÓN Y MANERO DE FINANCIO	1	SERVICIUDAD E.S.P	LA OI	BRA CIVIL TENDI	IENTE /	A LA MITIGA SECTOR			EL CO	ECTOR LA VIBORA
DECEMPOON   DEC	SER	VICIUDAD				SISTEMA DE A	LCA	NTARILLADO		
1.11   CADAMANDED EL SEPEILA, CURCULA TELA DE SINC, PISC DEI MATERIAL GRANILLAR   1.12   COCRUSACIÓN, IRAZARDO PRAMEDIO (MICLUT PLAND RICCORD)   M.	ACCEDUCTO -	PRESUPUESTO OFICIAL				CONDICIO	NES C	ORIGINALES		
1.1.1   CAMPAGNETION PRINTERINA CHARADIA, THE DEPTING PRISO PHINATERINA CHARADIA PART   \$ 4,177, 5 1,588.89	ITEM	DESCRIPCION	Und	Cantidad	٧	r. Unitario	١	/r. Parcial		
12.2   DOCALIZACIONI PRAZADO PERADE PRINCIPO   DE CASA DE CA	1,1									
1.33   SOCIERA Y BURNERA, AND RELIEUTE BETRIO				/	\$					
SECAPOTE Y IMPREA; ACCOUNT OF TRANSCOCK PRICE FOR COOKING FOR THE PRICE STORY OF THE PR					,					
1.19   DEMOUCH OF ESTRUCTURAS EN CONCRETO SIMPLE   CAMARAS, SIMIDEROS, CAJAS, TURBERA, ETC  SIN RETIRO   MO   20.0 \$ 118.30 \$ 1.21.79	1,1,3	ROCERIA Y LIMPIEZA. NO INCLUYE RETIRO	M2	312,89	\$	1.033	\$	323.215		
SENIORAL	1,1,4		M3	2,14	\$	5.686	\$	12.157		
12   SHALITACIÓN Y MANUS DE TRANSTO   121   SHALITACIÓN Y MANUS CON DEURIS OR PASICIO Y TELA PLASTICA DE RIBRA IN-ZOMIS   122   SHALITACIÓN CON DEURIS OR PASICIO Y TELA PLASTICA DE RIBRA IN-ZOMIS   123   SHALITACIÓN CON DEURIS OR PASICION DE PA	1,1,9	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO SIMPLE. (CAMARAS, SUMIDEROS, CAJAS, TUBERIA, ETC) SIN RET	RO M3	2,00	\$	118.385	\$	236.770		
12.1   CERRAMENTO CON DELIRADOR PLASTICO Y TEAR PLASTICA DE RIBRA H-20 MIS		SUB-TOTAL							\$	5.527.281,00
12.2   SPANAL RIFORMATINAL O SPECIALMENTARIA (20-06) AUST   12.2   14.0098   14.0098   14.0098   12.2   1	1,2	SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRANSITO								
PARACALIES TELA GON XASO 9M   PARACALIES TELA GON XASO 9M   150   \$ 177.762	1,2,1			10,00	\$		\$			
1.26   BRICERCEAN MÉTALICA.   SISTEMA SANISE CON A CARADO DE SOISILUÍ APOYADA   M.   6,00   \$ 156.28   \$ 937.428   \$ 156.28   \$ 937.428   \$ 150.204   \$ 1.000   \$ 1.							_			
SILECTIAL MÉTALICA.   N/2   6.00   \$   18-26.8   \$   797.426   \$   \$   \$   \$   \$   \$   \$   \$   \$	1,2,5			1,00	\$	177.762	\$	177.762		
MICHERITA METALLICA	1.2.6		A M2		\$	156,238	\$	937,428		
13.1   RECAYACOMES YLLINOS				6,00	1		<u> </u>		-	
BICALYACIÓN EN CONGEIGNE COMUNISCIO DE O - 2 MA MANIAL   M3   200   \$ 97000 \$ 1.161.100	4.0		-	1	1		<u> </u>		>	1.641.188,00
13.2   NIPLEACH CONSIGNERADO SECO DE 0 - 2M MANUAL   MS   2.00   \$   5.1162   \$   103.394			1.0	400		20.000		15/100	-	
1.3.2   ILRING COMPACTADE COK MATERIAL ENARGORIS ON AUGUST   1.3.2   ILRING COMPACTADE COK MATERIAL ENARGORIS   1.3.2   1.3.2   ILRING COMPACTADE COK MANUAL CENNA MERICAL TRANSPORTADO   1.3.3   7.00   \$ 8.00.8   \$ 6.0.88   1.3.2						0.1000			-	
1.3.5   LENO COMPACTADO MANTERIAL DEL SITIO MANUAL   M.3   2.00   \$   30.344   \$   60.688	7-7				,				-	
13.6   LENO COMPACTADO MANUAL CON MATERIAL TRANSPORTADO   M.3   7.00   \$ 80,091   \$ 55,0537							_			
1.33   CARGUE MANUAL RETIROY DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS   M3   18.00   \$ 45.28   \$ 897.16							_			
SIB-TOTAL   ALCAMARIALDO				,,00		00.071		000.007		
1.4.   ALCANTABILLADO	1,3,9		MS	10,00	ф	40.20/	Ф	007.100		1 001 2/5 00
1,45   UBBER   PYC II PYC CORRUGADO PARA ALCANTARILIADO \$8 0=355 MM	1.4		_		+-		_		<b>&gt;</b>	1.901.365,00
SUB-TOTAL   14.088A DE CONCRETO   SUB-TOTAL   SUB-TO			A.4	30.90	¢	104 247	¢	4 044 409		
1.7.   SASS DE CONCRETO	1,4,5		IVI	30,00	-P	170.24/	Φ	6.044.406	•	4 044 409 00
1.7.1   PRIJECTO	1.4								7	0.044.400,00
1.7.   CHERRO NARA CÂMARAS DE INSPECCIÓN ØINTERIOR I 20 MIS CONCRETO 28 MPA. INCLUYE ACERO DE   M   4.50   \$ 713.479   \$ 3.211.556			DE							
1.72   CUERPO PARA CÁMARAS DE INSPECCIÓN ØINTERIOR I. 20 MTS. CONCRETO 28 MPA. INCLUYE A CERO DE   M	1,7,1		UN	2,00	\$	445.956	\$	891.912		
1.7.2   REPULEZO.					1.					
ACEBO DE REPUBRZO PARA TARA METÁLICA   Un   2.00   \$ 10.680   \$ 1.421.370	1,7,2		M	4,50	\$	713.679	\$	3.211.556		
ACERO DE REFLUEZO PARA TARA METALICA		LOSA PARA CÁMARAS DE INSPECCIÓN ØINTERIOR 1,20 MTS E=0,20MTS. CONCRETO 28 MPA. INCLUYE 64 KG DE		0.00		710 (05		1 401 070		
INCLUYE LOGO DE SERVICIUDAD	1,7,3	ACERO DE REFUERZO PARA TAPA METÁLICA	Un	2,00	\$	/10.685	\$	1.421.3/0		
INCLUYE LOGO DE SERVICIDAD   1.1.77   PELDANO EN ACERO DE 3-3/4"   UN   10.00   \$ 28.634   \$ 286.340     1.1.42   SUMINISTRO, FIGURACIÓN, ARMADO Y FIJACIÓN DE ACERO FY = 60.000 PSI D>1/4"   Kg   1475.00   \$ 6.873   \$ 10.167.175     1.1.43   PILA EN CONCRETO DE 28 MPA (A00PS)] BAJA PERMEABIUDAD, BOMBEADO   M3   1.30   \$ 1.163.672   \$ 1.512.774     SUBFIOTAL   SUBFIOTAL   SUBFIOTAL   SUBFIORAL   SUB	477	TAPA EN HIERRO DÚCTIL VEHICULAR CON CIERRE DE SEGURIDAD Ø=0.60 MTS-INSONORA TRAFICO VEHICULAR		0.00		010 //0		1 (01 220		
1.4.2       SUMMINSTRO, FIGURACIÓN, ARMADO Y FIJACIÓN DE ACERO FY = 60.000 PSI D>1/4"       Kg       1.475,00       \$ 6.893       \$ 10.167,175         1.4.3       PILA EN CONCRETO DE 28 MPA (400PSI) BAJA PERMEABIUDAD, BOMBEADO       M3       1.30       \$ 1.163,672       \$ 10.167,175         1.5       OBRAS GENERALIS       S       1.163,672       \$ 1.151,2774       \$ 19.112,464         1.5.1       TRASIGGO DE MATERIALES Y SOBRE ACARREO MANUAL DEL MATERIAL PARA OBRA Y DE ESCOMBROS MAYOR 80M       TON       11.00       \$ 34,872       \$ 388,3592         1.5.1       CAISSON D = 1,2 M. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL       M       5.00       \$ 1,286,978       \$ 6.434,890         1.5.1       CAISSON D = 1,2 M. INCLUYE EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO CON CUÑA HIDRAULICA       M       15.00       \$ 1,800,600       \$ 20,167,200         1.5.1       TAPA O PLACA AÉREA MACIZA O ALIGERADA PARA ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (24 MPA)       M       12,00       \$ 1,800,600       \$ 20,167,200         1.5.1       LAGUER, CORTE, SOLDADURA, TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO FINAL BENTRALES, ACERO, CORTE, SOLDADURA, TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO FINAL BENTRALES, ACERO, CORTE, SOLDADURA, TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO FINAL BENTRALES, ALIA BENTRALES, AL	1,7,7	INCLUYE LOGO DE SERVICIUDAD	Un	2,00	4	810.669	Þ	1.621.338		
1.1.4.3   PILA EN CONCRETO DE 28 MPA (400PS)  BA JA PERMEABILIDAD, BOMBEADO	1,7,7	PELDAÑO EN ACERO Ø=3/4"	UN	10,00	\$	28.634	\$			
SUB-TOTAL   SUB-TOTAL   S	1,4,2	SUMINISTRO, FIGURACIÓN, ARMADO Y FIJACIÓN DE ACERO FY = 60.000 PSI D>1/4"	Kg	1475,00	\$	6.893	\$	10.167.175		
1.5.1 TRASIEGO DE MATERIALES Y SOBRE ACARREO MANUAL DEL MATERIAL PARA OBRA Y DE ESCOMBROS MAYOR 80M TON 11.00 \$ 34.872 \$ 383.592  1.5.1 CAISSON DE 12 M. INCLUIVE EXCAVACIÓN MANUAL M. 5.00 \$ 1.286.978 \$ 6.434.890  1.5.1 CAISSON DE 12 M. INCLUIVE EXCAVACIÓN MANUAL M. 5.00 \$ 1.286.978 \$ 6.434.890  1.5.1 TAPA O PLACA AÉREA MACIZA O ALIGERADA PARA ESTRUCTURAS HIDRÁULICA M. 12.00 \$ 1.860.600 \$ 20.167.200  1.5.1 TAPA O PLACA AÉREA MACIZA O ALIGERADA PARA ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS [24 MPA] M. 3.399 \$ 897.590 \$ 3.581.394  ACERO ESTRUCTURAL ASTIM-372. GRADO 50.5EGÚN DISEÑO: ( INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACERO CORTE, SOLDADURA, TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO FINAL Kg 2038.00 \$ 17.226 \$ 35.106.588  1.5.1 RANEJO DE AGUAS  1.6.1 MANEJO DE AGUAS  1.6.2 MANEJO DE MOTIOBOMBA SUMERGIBLE DÍG 19,00 \$ 55.917 \$ 1.062.423  SUB-TOTAL  2.0 OBRAS DEL COMPENENTE AMBIENTAL Y SOCIAL  2.0 ALQUILER DE BAND PORTATIL (INCLUYE DOS MANTENIMIENTOS) MES 1.50 \$ 518.655 \$ 777.983  2.20 4- PROGRAMA: MANEJO DE DESECHOS SÓLDOS (ORDINARIOS Y ESPECIALES) MES 1.50 \$ 518.655 \$ 777.983  1.6.2 6-PROGRAMA: MANEJO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS MES 1.50 \$ 327.162 \$ 490.773  1.6.2 6-PROGRAMA: MANEJO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, IUND IUND/P 2.00 \$ 56.681 \$ 113.362  1.6.2 FORGRAMA: MANEJO DE CACIAS DE VECINDAD INICIO, AVANCE, FINALIZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, IUND IUND/P 2.00 \$ 56.681 \$ 113.362  1.6.3 FORGRAMA: MANEJO DE CACIAS DE VECINDAD INICIO, AVANCE, FINALIZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, IUND/P 2.00 \$ 56.681 \$ 113.362  1.6.3 FORGRAMA: MANEJO DE CACIAS DE VECINDAD INICIO, AVANCE, FINALIZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, IUND/P 2.00 \$ 56.681 \$ 113.362  1.6.4 FORGRAMA DE MANEJO DE CACIAS DE VECINDAD INICIO, AVANCE, FINALIZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, IUND/P 2.00 \$ 56.681 \$ 113.362	1,4,3	PILA EN CONCRETO DE 28 MPA (400PSI) BAJA PERMEABILIDAD, BOMBEADO	M3	1,30	\$	1.163.672	\$	1.512.774		
15.1   TRASIEGO DE MATERIALES Y SOBRE ACARREO MANUAL DEL MATERIAL PARA OBRA Y DE ESCOMBROS MAYOR 80M   TON   11.00   \$ 34.872   \$ 383.592		SUB-TOTAL							\$	19.112.465,00
CAISSON D = 1,2 M, INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL	1,5	OBRAS GENERALES								
CAISSON D = 1,2 M, INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL	454	TRACIECO DE MATERIALES Y CORREACA DECOMANIJA. DEL MATERIAL DA DA CARRA Y DE ECCOMARDOS MAYOR	TONI	11.00		24070		202 502		
15.1   CAISSON D = 1.2 M, INCLUYE EXCAVACIÓN EN CONGIOMERADO CON CUÑA HIDRAULCA   M   12.00   \$ 1.880.600   \$ 20.167.200     15.1   TAPA O PLACA AÉREA MACIZA O ALIGERADA PARA ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (24 MPA)   M3   3.99   \$ 897.590   \$ 3.581.384     ACERO ESTRUCTURAL ASTM-A36 - ASTM-572, GRADO SO.SEGÚN DISEÑO : (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACERO, CORTE, SOLDADURA, TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO FINAL   Kg   2038,00   \$ 17.226   \$ 35.106.588     SUB-TOTAL   \$ 65.673.654     1.6   MANEJO DE AGUAS	1,5,1	TRASTEGO DE MATERIALES I SOBRE ACARREO MANUAL DEL MATERIAL PARA OBRA I DE ESCOMBROS MATOR	JUNI TON	11,00	Φ	34.072	Φ	303.372		
15.1   TAPA O PLACA AÉREA MACIZA O AUGERADA PARA ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (24 MPA)   M3 3.99   \$ 897.590   \$ 3.581.384	1,5,1				\$		\$			
ACERO ESTRUCTURAL ASTM-336 - ASTM-572, GRADO 50,SEGÚN DISEÑO : (INCLUYÉ SUMINISTRO DE MATERIALES,	1,5,1						_			
1.5.1   ACERO, CORTE, SOLDADURA, TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO FINAL   Kg   2038,00   \$ 17.226   \$ 35.106.588	1,5,1			3,99	\$	897.590	\$	3.581.384		·
1,6       MANEJO DE AGUAS       I.0.0       \$ 1.00.2.423         1,8.3       ALQUILER DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE       Día 19.00       \$ 55.917       \$ 1.062.423         2,0       COSTO DIRECTO       \$ 100.962.         ALQUILER DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE       COSTO DIRECTO       \$ 100.962.         AU=       33.70%       \$ 34.024.         2,0       OBRAS DEL COMPENENTE AMBIENTALY SOCIAL       COSTO TOTAL ORRA (A)       \$ 134.987.         2,10       ALQUILER DE BAÑO PORTATIL (INCLUYE DOS MANTENIMIENTOS)       MES       1.50       \$ 518.655       7777.983         2,20       4-PROGRAMA: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS (ORDINARIOS Y ESPECIALES)       MES       1.50       \$ 290.474       \$ 435.711         2,30       5-PROGRAMA: MANEJO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS       MES       1.50       \$ 327.182       \$ 490.773         1,6.2       4-PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS CAUCE, INCLUYE SACOS DE FIBRA       M       30.00       \$ 37.205       \$ 1.116.150         2,40       REUNIONES CON LA COMUNIDAD (INICIO, AVANCE, FINALIZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, INDIVIDIANDO DE MATERIALES DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE OBRA. INCLUYE: SUMINISTRO, LEVANTAMIENTO, REDIO       UND/P       2,00       \$ 56.681       \$ 113.362         2,50       LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE O	1,5,1	ACERO, CORTE, SOLDADURA, TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO F		2038,00	\$	17.226	\$	35.106.588		
1,6       MANEJO DE AGUAS       I.0.0       \$ 1.00.2.423         1,8.3       ALQUILER DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE       Día 19.00       \$ 55.917       \$ 1.062.423         2,0       COSTO DIRECTO       \$ 100.962.         ALQUILER DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE       COSTO DIRECTO       \$ 100.962.         AU=       33.70%       \$ 34.024.         2,0       OBRAS DEL COMPENENTE AMBIENTALY SOCIAL       COSTO TOTAL ORRA (A)       \$ 134.987.         2,10       ALQUILER DE BAÑO PORTATIL (INCLUYE DOS MANTENIMIENTOS)       MES       1.50       \$ 518.655       7777.983         2,20       4-PROGRAMA: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS (ORDINARIOS Y ESPECIALES)       MES       1.50       \$ 290.474       \$ 435.711         2,30       5-PROGRAMA: MANEJO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS       MES       1.50       \$ 327.182       \$ 490.773         1,6.2       4-PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS CAUCE, INCLUYE SACOS DE FIBRA       M       30.00       \$ 37.205       \$ 1.116.150         2,40       REUNIONES CON LA COMUNIDAD (INICIO, AVANCE, FINALIZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, INDIVIDIANDO DE MATERIALES DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE OBRA. INCLUYE: SUMINISTRO, LEVANTAMIENTO, REDIO       UND/P       2,00       \$ 56.681       \$ 113.362         2,50       LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE O		SUB-TOTAL							\$	65.673.654,00
SUB-TOTAL	1,6	MANEJO DE AGUAS			L				Ĺ	
COSTO   INC.   S   100.962	1,6,3	ALQUILER DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE	Día	19,00	\$	55.917	\$	1.062.423		
AU		SUB-TOTAL							\$	1.062.423,00
2,0 OBRAS DEL COMPENENTE AMBIENTAL Y SOCIAL 2,10 ALGUILER DE BAÑO PORTATIL (INCLUYE DOS MANTENIMIENTOS) MES 1.50 \$ 518.655 \$ 777.7983  2,20 4-PROGRAMA: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS (ORDINARIOS Y ESPECIALES) MES 1.50 \$ 290.474 \$ 435.711  2,30 \$-PROGRAMA: MANEJO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS MES 1.50 \$ 327.182 \$ 490.773  1,6,2 6-PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS CAUCE, INCLUYE SACOS DE FIBRA M 30,00 \$ 37.205 \$ 1.116.150  2,40 REUNIONES CON LA COMUNIDAD (INICIO, AVANCE, FINALIZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES  2,50 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE OBRA. INCLUYE: SUMINISTRO, LEVANTAMIENTO, REGISTRO FOTOGRÁFICO  COSTOTOTAL PMAS (B) \$ 3.146.						COSTO	DIREC	сто	\$	100.962.784
2,0   OBRAS DEL COMPENENTE AMBIENTALY SOCIAL									_	34.024.458
2.10		<u>,                                      </u>				COSTO TOT	AL OI	BRA (A)	\$	134.987.242
2,20	-,-				1		L.			
2.30   S-PROGRAMA: MANEJO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS   MES   1.50   \$ 327.182   \$ 490.773     16.2   6-PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS CAUCE, INCLUYE SACOS DE FIBRA   M   30.00   \$ 37.205   \$ 1.116.150     2.40   REUNIONES CON LA COMUNIDAD (INICIO, AVANCE, FINAUZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, UND   1.00   \$ 212.468   \$ 212.468     2.50   LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE OBRA. INCLUYE: SUMINISTRO, LEVANTAMIENTO, REGISTRO FOTOGRÁFICO   \$ 56.681   \$ 113.362     COSTO TOTAL PMAS (B)   \$ 3.146.	, ,				-		\$			
1.6.2 & PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS CAUCE, INCLUYE SACOS DE FIBRA  REUNIONES CON LA COMUNIDAD (INICIO, AVANCE, FINAUZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, UND 1.00 \$ 212.468 \$	2,20	4- PROGRAMA: MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS (ORDINARIOS Y ESPECIALES)	MES	1,50	\$	290.474	\$	435.711		
1.6.2 & PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS CAUCE, INCLUYE SACOS DE FIBRA  REUNIONES CON LA COMUNIDAD (INICIO, AVANCE, FINAUZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, UND 1.00 \$ 212.468 \$	2,30	'5-PROGRAMA: MANEJO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMA	s MES	1,50	\$	327.182	\$	490.773		
2.40 REUNIONES CON LA COMUNIDAD (INICIO, AVANCE, FINALIZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, UND 1.00 \$ 212.468 \$ 212.468    2.50 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE OBRA. INCLUYE: SUMINISTRO, LEVANTAMIENTO, REGISTRO FOTOGRÁFICO \$ 5.6.81 \$ 113.362    COSTO TOTAL PMAS (B) \$ 3.146.	,						ı.			
2.40 IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN DE VOLÂNTES  UND 1,00 \$ 212.468 \$ 212.468  2.50 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE OBRA. INCLUYE: SUMINISTRO, LEVANTAMIENTO, REGISTRO FOTOGRÁFICO  COSTO TOTAL PMAS (B) \$ 3.146.	1,6,2			30,00	\$	37.205	\$	1.116.150		
2.50 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE OBRA. INCLUYE: SUMINISTRO, LEVANTAMIENTO, REGISTRO FOTOGRÁFICO  LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE OBRA. INCLUYE: SUMINISTRO, LEVANTAMIENTO, REDIO  COSTO TOTAL PMAS (B) \$ 3.146.	2,40		IKO, UND	1,00	\$	212.468	\$	212.468		
2.50         REGISTRO FOTOGRÁFICO         REDIO         2.00         \$ 56.681         \$ 113.362           COSTO TOTAL PMAS (B)         \$ 3.146.	,	IMPRESION, DISTRIBUCION DE VOLANTES			Ļ		Ľ	-200		
	2,50			2,00	\$	56.681	\$	113.362		
		•	•		1	COSTO TO	AL P/	MAS (B)	\$	3.146.447
									\$	138.133.689





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### **DESGLOCE AU**

ADMINISTRACION			SERVICIUDAD E.S.P		CIVIL	TENDIENTE A L	A MITIGACIÓ SECTOR MO		DEL C	COLECTOR LA VIBORA
DURACION DE LA OBRA   30 DIAS CALENDARIO   1/10	SERVI ACUEDUCTO- ASEO	CIUDAD ALGANTARILLADO ESP					Duraciór	n: 1 mes		
ITEM				DESGLO	CEI	DEL A.U				
ADMINISTRACION	COSTOS D	IRECTOS	\$ 100.962.784,00		DUR	ACION DE LA C	OBRA	30 DIAS	CAL	ENDARIO= 1 MES
Personal Administrativo (Con Vinculación) MAYOR 2 SMMLV	ITEM		DESCRIPCION	UND	VAL	OR UNIT	CANTIDAD	DEDICACION		VR / TOTAL
1.01   Director de Obra Ingeniero Civil   MES   \$ 6.380.000,00   1,50   15%   \$ 1.				AD	MIN	ISTRACION				
1.02   Residente de obra Ingeniero Civil   MES   \$ 4.466.000,00   1,50   100%   \$ 6.6	1		PERSONAL AD	MINISTRATIVO	(CC	ON VINCULACIO	ÓN) MAYOR 2	SMMLV		
Subtotal   \$ 8.8     PRESTACIONES   0,604   \$ 4.0     SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO   12,92%   \$ 13.0     3   PERSONAL ADMINISTRATIVO (SIN VINCULACIÓN) ASESORES     3,01   Asesor en seguridad industrial y salud ocupacional   MES   \$ 3,190,000,00   1,50   40%   \$ 1.0     SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO   1,87%   \$ 1.8     4   GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,01	Di	rector de Obra Ingeniero Civil	MES	\$	6.380.000,00	1,50	15%	\$	1.435.500,00
PRESTACIONES   0,604   \$ 4.4	1,02	Re	sidente de obra Ingeniero Civil	MES	\$	4.466.000,00	1,50	100%	\$	6.699.000,00
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO   12,92%   \$ 13.0				Subtotal					\$	8.134.500,00
Residence   Resi			PRESTACI	IONES				0,604	_	4.914.051,45
Asesor en seguridad industrial y salud ocupacional   MES   \$ 3.190.000,00   1,50   40%   \$ 1.50			SUBTOTAL PERSONAL	. ADMINISTRAT	IVO			12,92%	\$	13.048.551,45
Asesor en seguridad industrial y salud ocupacional   MES   \$ 3.190.000,00   1,50   40%   \$ 1.50	3		PERSONA	L ADMINISTRA	TIVC	) (SIN VINCULA	CIÓN) ASESO	RES		
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVOS   1,87%   \$ 1.8		Ases				•	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		¢	1.890.075,00
Gastos oficina central (arriendo oficina, servicios, papeleria, mensajeria, secretaria, contabilidad, etc)   SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS   1,50 N/A \$ 3.0	3,01		•			3.170.000,00	1,50	12,0		
Gastos oficina central (arriendo oficina, servicios, papeleria, mensajeria, secretaria, contabilidad, etc)   \$ 2.000.000,00   1,50   N/A   \$ 3.000		<u> </u>	20RIOIAL PERSONAL	. ADMINISIKAI	IVO			1,87%	Ş	1.890.075,00
papeleria, mensajeria, secretaria, contabilidad, etc.)   MES   \$ 2.000.000,00   1,50   N/A   \$ 3.00	4			GASTO	S AI	OMINISTRATIVO	S			
4,03 etc)  SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS  2,97% \$ 3.0  IMPUESTOS  4,01 Estampilla prohospital % VLR CONT 2,00% \$ 138.133.689 \$ 2.7  4,02 Estampilla probienestar del adulto mayor % VLR CONT 3,00% \$ 138.133.689 \$ 4.1  4,03 Estampilla procultura % VLR CONT 0,50% \$ 138.133.689 \$ 6  4,04 Estampilla Tasa prodeporte y recreación % VLR CONT 2,00% \$ 138.133.689 \$ 2.7  4,05 Polizas % VLR CONT 0,70% \$ 138.133.689 \$ 9  SUBTOTAL GASTOS IMPUESTOS Y POLIZAS 11,25% \$ 11.3		Gastos ofic	cina central (arriendo oficina, servicios,							
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS   2,97%   \$ 3.0		papelerio	a, mensajeria, secretaria, contabilidad,	MES	\$	2.000.000,00	1,50	N/A	\$	3.000.000,00
IMPUESTOS	4,03		etc)							
4,01   Estampilla prohospital   % VLR CONT   2,00%   \$ 138.133.689   \$ 2.7     4,02   Estampilla probienestar del adulto mayor   % VLR CONT   3,00%   \$ 138.133.689   \$ 4.1     4,03   Estampilla procultura   % VLR CONT   0,50%   \$ 138.133.689   \$ 6     4,04   Estampilla Tasa prodeporte y recreación   % VLR CONT   2,00%   \$ 138.133.689   \$ 2.7     4,05   Polizas   % VLR CONT   0,70%   \$ 138.133.689   \$ 9     SUBTOTAL GASTOS IMPUESTOS Y POLIZAS   11,25%   \$ 11.3     TOTAL GASTOS ADMINISTRACION   28,70%   \$ 28.			SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	5				2,97%	\$	3.000.000,00
4,01       Estampilla prohospital       % VLR CONT       2,00%       \$ 138.133.689       \$ 2.7         4,02       Estampilla probienestar del adulto mayor       % VLR CONT       3,00%       \$ 138.133.689       \$ 4.1         4,03       Estampilla procultura       % VLR CONT       0,50%       \$ 138.133.689       \$ 6         4,04       Estampilla Tasa prodeporte y recreación       % VLR CONT       2,00%       \$ 138.133.689       \$ 2.7         4,05       Polízas       % VLR CONT       0,70%       \$ 138.133.689       \$ 9         SUBTOTAL GASTOS IMPUESTOS Y POLIZAS       11,25%       \$ 11.3         TOTAL GASTOS ADMINISTRACION       28,70%       \$ 28.70%		1			1447	NIFCTOC				
4,02       Estampilla probienestar del adulto mayor       % VLR CONT       3,00%       \$ 138,133,689       \$ 4,1         4,03       Estampilla procultura       % VLR CONT       0,50%       \$ 138,133,689       \$ 6         4,04       Estampilla Tasa prodeporte y recreación       % VLR CONT       2,00%       \$ 138,133,689       \$ 2.7         4,05       Polizas       % VLR CONT       0,70%       \$ 138,133,689       \$ 9         SUBTOTAL GASTOS IMPUESTOS Y POLIZAS       11,25%       \$ 11,3         TOTAL GASTOS ADMINISTRACION       28,70%       \$ 28.	· ·		Estampilla probospital	Ø VI D C○NIT	_		¢	120 122 /00	¢	2.762.673,78
4,03       Estampilla procultura       % VLR CONT       0,50%       \$ 138.133.689       \$ 6         4,04       Estampilla Tasa prodeporte y recreación       % VLR CONT       2,00%       \$ 138.133.689       \$ 2.7         4,05       Polizas       % VLR CONT       0,70%       \$ 138.133.689       \$ 9         SUBTOTAL GASTOS IMPUESTOS Y POLIZAS       11,25%       \$ 11.3         TOTAL GASTOS ADMINISTRACION       28,70%       \$ 28.		Estam				,			_	
4,04         Estampilla Tasa prodeporte y recreación         % VLR CONT         2,00%         \$ 138.133.689         \$ 2.7           4,05         Polizas         % VLR CONT         0,70%         \$ 138.133.689         \$ 9           SUBTOTAL GASTOS IMPUESTOS Y POLIZAS         11,25%         \$ 11.3           TOTAL GASTOS ADMINISTRACION         28,70%         \$ 28.	, ,	ESIGITI	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			-,	т		,	4.144.010,68 690.668,45
4,05 Polizas % VLR CONT 0,70% \$ 138.133.689 \$ 9  SUBTOTAL GASTOS IMPUESTOS Y POLIZAS 11,25% \$ 11.3  TOTAL GASTOS ADMINISTRACION 28,70% \$ 28.	,	Estam					_			
SUBTOTAL GASTOS IMPUESTOS Y POLIZAS 11,25% \$ 11.3  TOTAL GASTOS ADMINISTRACION 28,70% \$ 28.		ESIUIT	1 1 /			,			,	2.762.673,78 966.935.82
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION 28,70% \$ 28.	4,00					U,/U%	_		,	11.326.962,52
7, 7, 7			JUDICIAL GASIOS IMPUESIOS 1 POLIZA	٦3			11,	23/0	۲	11.320.702,32
7, 7, 7	TOTAL GAS	STOS ADMIN	VISTRACION					28.70%	S	28.976.319,01
UTILIDAD   5.00%   \$ 5.								-,	\$	5.048.139.20

### NOTA 1:

TOTAL A.I.U.

En el presupuesto oficial debe estar incluido el valor del IVA e impuestos, tasas y estampillas de ley, deberán ser asumidos por el contratista en el momento de la ejecución.



34.024.458,21

33,70%



Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



#### NOTA 2:

El proponente no podrá superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos, con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial

Las estampillas y tasa en el presente proceso son las siguientes:

Estampilla prohospital	2%
Estampilla probienestar del adulto mayor	3%
Estampilla procultura	0.5%
Tasa prodeporte y recreación	2%

#### 5.4 PLAZO OFICIAL

Cuarenta y cinco (45) Días calendario

#### 5.5. FORMA DE PAGO

LA EMPRESA, cancelará el valor resultado de la presente convocatoria de la siguiente forma:

Mediante actas parciales aprobadas por la supervisión, un anticipo NO MAYOR AL (40) %, proyectado por el proponente como parte de su propuesta, a cada acta se le descontará el valor correspondiente a la amortización del anticipo y demás retenciones y deducciones de rigor.

#### **PARAGRAFO**

Anticipo: debe ser invertido en la ejecución del contrato. El contratista debe presentar plan de inversión del anticipo al supervisor delegado, dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la legalización del contrato.

**ACTAS** Con la presentación de actas parciales suscrita por la supervisión y del acta final, se debe anexar informe que corresponda a las actividades ejecutadas, registro fotográfico, copia de los pagos de autoliquidaciones (EPS, ARL, PENSIÓN), pago de aportes parafiscales.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



#### 5.6. RETENCIONES

LA EMPRESA retendrá al contratista por todo pago que realice, los porcentajes de Ley, aplicables al tipo de contrato que se celebre.

LA EMPRESA retendrá al contratista por motivo del concepto de la rete garantía el valor del 10 %

### 5.7. OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN

a. Los interesados podrán solicitar por escrito observaciones a los Términos de condiciones hasta un (1) día hábil, anterior a la fecha de cierre establecido en la convocatoria.

Concluido el anterior término, la EMPRESA no aceptará en las etapas subsiguientes del proceso de selección, cuestionamientos sobre el contenido y alcance de las estipulaciones y exigencias establecidas en el presente documento.

b. Cualquier modificación o adición a los documentos de los términos de condiciones será comunicada por escrito mediante aclaraciones y modificaciones. La información sobre preguntas y respuestas, aclaraciones y modificaciones se publicarán den la página de Serviciudad.y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.

### 5.8. INVESTIGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

El proponente debe informarse de las condiciones naturales locales y técnicas que puedan afectarlo en el desarrollo del contrato, pues no se aceptará como razón válida para una prórroga del plazo ni como justificación para contratos adicionales, ni para revisión de precios, ni para un incumplimiento del contrato, ni para reclamación ante la Entidad alegando rompimiento de la ecuación contractual por la inobservancia de condiciones y factores que puedan detectarse con el conocimiento de las condiciones operantes de los sitios de trabajo, ni la falta de solución oportuna a los problemas que surjan a raíz de tales condiciones.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



# 5.9. TERMINOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

Se podrán presentar propuestas acordes con los numérales 6 y 7 de los presentes términos de condiciones, a partir del día miércoles seis (6) de septiembre de 2023 hasta el día viernes ocho (8) de septiembre de 2023, a las tres la tarde (3:00 p.m.).

El cierre se hará el día viernes ocho (8) de septiembre de 2023, a las tres (3.:00 p.m.). en la oficina de contratos de SERVICIUDAD ESP. Ubicada en el CAM PISO 1. Municipio de Dosquebradas, Risaralda.

#### **NOTA**

La aceptación preliminar de una propuesta no implica su aceptación definitiva y sólo dará lugar a que luego sea estudiada detenidamente.

La EMPRESA se reserva el derecho de solicitar por escrito aclaraciones a los proponentes, después de revisadas las ofertas. Dichas aclaraciones se pedirán, si son necesarias, siempre y cuando no se varíen los términos de igualdad de condiciones de las propuestas originales, según lo establecido en la ley.

### **6. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTA**

#### 6.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

SERVICIUDAD E.S.P.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M, Local 10 y 11 Primer Piso
Teléfonos 3322109 ext. 153
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

CONVOCATORIA Nº STO-S-060-2023

LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL COLECTOR
LA VIBORA SECTOR MOLIVENTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
Nº DE FOLIOS:





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



La propuesta podrá enviarse al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:contratos@serviciudad.gov.co">contratos@serviciudad.gov.co</a> o radicada en medio físico, en la oficina de contratos de la entidad, <a href="mailto:NUMERADAS">NUMERADAS</a> POR HOJA Y RUBRICADAS en su totalidad por el Representante Legal, por la persona natural o por el Representante del Consorcio o Unión Temporal, <a href="mailto:CON">CON</a> UN ÍNDICE donde se relacione su contenido total y entregadas en sobre cerrado.

El documento escaneado y/o las fotocopias que se incluyan en las propuestas deberán ser legibles. Las propuestas deben presentarse sin borrones, ni enmendaduras que puedan afectar sus características, cantidades, valores unitarios y/o valores totales del presupuesto, de lo contrario no serán tenidas en cuenta por el Comité Evaluador.

La empresa estudiará la propuesta en los términos en que ella fuere redactada; por lo tanto, la propuesta debe ser clara, precisa y concreta, de tal forma que no se preste a interpretaciones equivocadas o erróneas en el momento de su estudio

#### 7. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener además los siguientes documentos:

### 7.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato A)

La propuesta debe ser remitida con una carta remisoria o de presentación firmada por el proponente (nombre de la persona si es persona natural, razón social y nombre de su representante legal, si es persona jurídica, si se presenta como consorcio o unión temporal, nombre de sus integrantes y de su representante legal), según sea el caso en la que se indicará la dirección del proponente, números telefónicos, fax, dirección electrónica, valor de la propuesta, plazo, anticipo propuesto y la manifestación expresa y bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación:

 Que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con LA EMPRESA y demás información contenida en el FORMATO A. Debe escribirse en papelería original del proponente y será un compromiso





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



de adherencia y responsabilidad.

- Que el proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de los términos de condiciones elaborado por la entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la suya.
- **7.2. CUADRO DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO** (*Formulario 1*), de acuerdo con los ítems, descripciones, unidades y cantidades presentados en el presupuesto oficial **LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL COLECTOR LA VIBORA SECTOR MOLIVENTOS** Se consignan en el cuadro de la propuesta la relación de cantidades y precios que hacen parte de los Condiciones Generales en el numeral 5.

#### NOTA 1

Los ítems, descripciones, unidades y cantidades presentados por los proponentes deben coincidir en todos sus puntos con el presupuesto oficial entregado por la empresa. En caso contrario la propuesta será rechazada.

#### NOTA 2

El valor presentado en la propuesta, no podrá ser superior al presupuesto oficial, en caso contrario la propuesta será rechazada.

#### NOTA 3

En caso de presentarse discrepancias entre el valor total de la propuesta consignada en la carta de presentación de la oferta y el valor total del cuadro de la propuesta, se tomará, el valor total consignado en el cuadro de la propuesta.

### NOTA 4

Para la aplicación de la regla de redondeo de cifras, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Los valores numéricos resultantes tanto de los análisis unitarios como de los valores parciales y totales que se presenten en los presentes procesos de convocatoria y licitaciones públicas deberán seguir el proceso a continuación:





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



Las cifras y valores serán verificados a nivel de cero decimales, aplicando el redondeo al decimal ubicado en la primera posición así:

- \* Primer digito decimal menor que 5 (ejemplo: 35,230001, para redondear al peso, quedará en 35.)
- Primer Digito Decimal Mayor O Igual A 5 (Ejemplo: 35,535001, Para Redondear Al Peso, Quedará En 36.)

#### NOTA 5

De presentarse errores matemáticos en la elaboración del cuadro de la propuesta entregada por el oferente, la propuesta será rechazada.

#### NOTA 6

El valor del costo total de la propuesta debe presentarse en número entero; sin decimales.

El valor de la propuesta debe incluir los impuestos, estampillas y demás gravámenes.

**7.3. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE** si es persona natural o del representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal, según sea el caso.

### 7.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Se deberán anexar a la propuesta, los documentos que acrediten la existencia y representación legal del mismo, expedido por la entidad competente, con fecha de expedición con anterioridad no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de La invitación

En caso de existir limitante del representante legal para contratar, se debe presentar copia del acta de la junta de socios, en el cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, o en su defecto Certificación del secretario de la Junta donde conste la autorización, y donde el objeto sea coherente con el objeto de la presente invitación.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### 7.5. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El proponente deberá presentar con la propuesta, Garantía de seriedad de la misma a favor de Serviciudad ESP, con las siguientes especificaciones:

BENEFICIARIO	SERVICIUDAD ESP
NIT	816.001.609-1
AFIANZADO	<ol> <li>El proponente Persona Natural</li> <li>El proponente, persona jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla).</li> <li>En el caso de consorcios o uniones temporales debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos sus integrantes y el porcentaje de participación) y no a nombre de su representante.</li> </ol>
C.C. o NIT	Identificación del proponente
VIGENCIA	Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
CUANTÍA	Diez por ciento (10%) del valor de la oferta.
AMPARO	El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso, el año y el objeto del mismo.
FIRMAS	La garantía deberá encontrarse suscrita por la aseguradora o garante y el afianzado o su representante legal.

### 7.6. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP

Para acreditar la experiencia, la capacidad financiera y organizacional a la que se refiere el numeral 10, el proponente debe presentar el certificado del RUP Vigente.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

La obra objeto del presente Proceso de Contratación esté codificada en el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la tabla:

Código UNSPSC	Descripción
81101500	Ingeniería civil y Arquitectura
83101500	Servicio de acueducto y alcantarillado

# 7.7. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Formato B).

Cuando el proponente sea una unión temporal o consorcio, deberá presentar el documento de constitución, el que deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 7° de la ley 80/93, a saber:

Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentajes) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de LA EMPRESA. La omisión de este señalamiento hará que LA EMPRESA tome la propuesta como presentada por un consorcio.

Expresar que la duración de la unión temporal o consorcio, será por el tiempo comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos, en caso de resultar favorecido con La invitación. La omisión de este documento o de la firma de sus integrantes y la falta de designación de representante legal, genera rechazo de la propuesta.

Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal de la Unión Temporal o Consorcio.

#### NOTA 1.

De ser el oferente un consorcio o una unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos exigidos por ley.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



#### NOTA 2.

En el caso de las personas naturales o jurídicas, la actividad u objeto social según el caso, debe ser coherente con el objeto de la invitación; igualmente, en los consorcios y uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir con esta exigencia.

#### 8. PROCESO DE APERTURA Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

A más tardar tres (3) días hábiles después del cierre de la convocatoria se procederá a la apertura y evaluación de las propuestas, de acuerdo al siguiente proceso:

### A) REVISION DE LA DOCUMENTACION

Se realizará la revisión de los documentos de la propuesta que, de acuerdo a las condiciones generales de los presentes términos, se consideran de obligatoria presentación, tales como:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato A)
- CUADRO DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (Formulario 1)
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Formato B).
- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EQUIVALENTA AL 10% DEL VALOR DE LA PROPUESTA.
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP

#### NOTA 1.

Los documentos anteriores se consideran indispensables para la aceptación y continuación de la evaluación de las propuestas, de no presentarlos se rechazará la propuesta y se continuará la evaluación con los proponentes que cumplan con lo establecido en el presente numeral.

#### NOTA 2.

Si ningún proponente presenta completa la documentación exigida en el presente numeral, para continuar con la evaluación, será declarada desierta la invitación.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### B) APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A las propuestas que hayan presentado todos los documentos antes indicados, se les aplicarán los criterios de evaluación previstos en el numeral 9 de los presentes términos de referencia, para obtener el orden de elegibilidad correspondiente.

Las propuestas se evaluarán de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

### 9. CRITERIOS DE EVALUACION Y PONDERACIÓN

Las propuestas se evaluarán de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

Factor	Puntaje
Precio de la oferta	80
Anticipo propuesto	<u>20</u>
Total, puntaje	100

En cada caso se asigna la puntuación correspondiente así:

### 9.1. PROCEDIMIENTO PARA LA PONDERACIÓN:

### 9.1.1. EVALUACIÓN POR PRECIO (80 PUNTOS)

La evaluación económica de las propuestas se adelantará con el valor de las propuestas hábiles y que no hayan sido descalificadas.

Al factor precio se le asignará un máximo de 80 puntos de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) Se suman los valores totales de las propuestas seleccionadas con el presupuesto oficial multiplicado este por "n", siendo "n" el número de propuestas en consideración. El total así obtenido se divide entre el número de propuestas en concurso multiplicado por dos, y este cociente se considera como: PRESUPUESTO PROMEDIO.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



$$PP = \frac{SUM P + (n * Po)}{(2n)}$$

### 9.1.1.1. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE EVALUACIÓN POR PRECIO

Se las numera a partir de aquellas cuyo valor sea inmediatamente inferior al presupuesto promedio, hasta llegar al mínimo valor, seguidamente se numera la inmediatamente superior o igual al presupuesto promedio hasta el máximo valor las propuestas.

### 9.1.1.2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES POR PRECIO

De acuerdo al orden de evaluación por precio se asignará la puntuación así:

Primer lugar 80 (ochenta) puntos, segundo lugar 79 (setenta y nueve) puntos, y tercer lugar 78 (setenta y ocho) puntos.

# 9.1.2. PONDERACION EN FUNCION DEL VALOR DEL ANTICIPO (20 PUNTOS)

El proponente debe indicar expresamente en la carta de presentación de la propuesta el porcentaje de anticipo propuesto el cual no podrá ser mayor al 40%.

En caso que sobrepase dicho porcentaje máximo, la propuesta obtendrá cero (0) puntos por el Anticipo.

Este criterio se aplicará de la siguiente forma:

- Quien solicite entre el 30.01 % y el 40.00 % de anticipo se le otorgarán 18 puntos.
- Quien solicite entre el 20.01% y el 30.00 % de anticipo se le otorgarán 19 puntos.
- Quien solicite entre el 0 % y el 20.0 % de anticipo se le otorgarán 20 puntos.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### 9.2. PUNTUACIÓN TOTAL

El puntaje total para cada propuesta es el resultante de la suma de los puntajes parciales asignados en los aspectos descritos en los numerales 9.1.1 y 9.1.2.

### NOTA 1.

El proponente que obtenga el mayor puntaje en la sumatoria de los numerales 9.1.1. (evaluación por precio - 80 puntos) y 9.1.2. (ponderación en función del valor del anticipo - 20 puntos) será el oferente seleccionado.

#### NOTA 2.

En caso de empate en la totalización de puntajes, la propuesta ganadora es la que esté de primera en el orden de elegibilidad por precio, en caso de persistir el empate la propuesta ganadora será la que haya obtenido mayor puntaje en el anticipo propuesto y si continua el empate será seleccionado al azar mediante un sorteo por balotas, de lo cual quedará constancia en el acta de evaluación.

#### 9.3. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Las propuestas se ordenan en función del puntaje total obtenido, de mayor a menor, de tal forma que aquella que obtenga el mayor puntaje ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad y así sucesivamente, hasta que aquella que obtenga el menor puntaje, la cual ocupa el último lugar en el

### 10. CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

### • EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Ingeniero Civil con experiencia profesional mínima de CINCO (5) AÑOS desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, o persona Jurídica debidamente avalada por ingeniero civil con experiencia mínima antes enunciada.

### EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

El Proponente debe acreditar experiencia en máximo tres (3) contratos de obra que estén en los siguientes clasificadores:





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



Experiencia Reque	rida
Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía SMMLV
81101500	60
83101500	69

Los anteriores contratos además deben acreditar como:

- Contratista de obra y/o director de obra y/o residente de obra se válida con el 100 % de la experiencia específica
- Contratista de interventoría y/o director de interventoría y/o residente de interventoría se válida con el 50 % de la experiencia específica

Las siguientes cantidades:

ITEM		UNIDAD	CANTIDAD
Suministro	е		
instalación	de		
Acero Estruc	tural	K a	1000
ASTM-A36	-	Kg	1000
ASTM-572,			
GRADO 50			
Construcción	de		
caisson	en	M – M3	6 – 10.5
concreto			

mediante la certificación de máximo tres contratos en las actividades como contratista.

Para lo anterior se tomará como referente la sumatoria de las experiencias certificadas relacionadas.

El Proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

#### NOTA 1.

En el caso del oferente certificar la experiencia solicitada como integrante de un consorcio se tendrá en cuenta la experiencia de alguno de los integrantes como el 100% de la experiencia solicitada y cuando se trata de una unión temporal, ésta, se afectará por el porcentaje de participación de cada integrante.

#### NOTA 2.

La relación de la experiencia se debe presentar en el modelo adjunto (FORMULARIO No.2), EL PROPONENTE ADJUNTARÁ LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA expedidos por entidades oficiales o descentralizadas que hagan parte de las administraciones municipales, no se aceptarán certificados expedidos por particulares.

Tales certificaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pueden ser de una entidad oficial, o industrial, o comercial, o de economía mixta. Si el certificado es expedido por un interventor contratado, deberá tener el visto bueno de la entidad contratante. Se aceptarán actas finales debidamente firmadas.
- b) Si el certificado proviene de una entidad privada, deberá anexarse la copia del contrato.
- c) En los certificados deberá describirse claramente el objeto del contrato realizado, el valor, el cual debe cumplir con lo solicitado en la experiencia específica.
- d) No se aceptarán copias de contrato, cuando se trate de entidades estatales.

# 10.1. DOCUMENTO MODELO FORMULARIO No 2 (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE), ANEXANDO CERTIFICACIONES.

### 10.2. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO (FORMULARIO No. 3)

El aspirante a participar en el presente proceso, debe contar con una organización administrativa y operacional compuesta por el siguiente personal, exigido para el desarrollo del proyecto. Este requisito se acreditará mediante la presentación del FORMULARIO No.3 firmado y el cual se presentará con la propuesta.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



La EMPRESA se reserva el derecho de verificar la información contenida en estos documentos.

El proponente deberá contar con:

#### UN DIRECTOR DE OBRA

Ingeniero civil o Ingeniero Sanitario con matrícula profesional, experiencia general mayor a diez (10) años certificados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y experiencia especifica en obras civiles mayo a cinco (5) años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable o saneamiento básico y deberá corresponder conforme al objeto contractual

#### UN INGENIERO CIVIL RESIDENTE

Con matrícula profesional, experiencia general mayor a cinco (5) años certificados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y experiencia especifica en obras civiles.

#### UN ASESOR EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Dos (2) años o más como Profesional en salud ocupacional o Profesional con estudios superiores en Salud Ocupacional. Se acreditará con el acta de grado o diploma, licencia de salud ocupacional expedida por la autoridad competente vigente.

#### 10.3. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

En caso de ser persona natural o jurídica, obligados por Ley a llevar contabilidad, deberá anexar Estados financieros con las notas correspondientes, y comparativo con el año anterior, con corte al 31 de diciembre de 2022, debidamente firmados por Contador Público. Igualmente, anexar Declaración de Renta del último año declarado, si existe esta responsabilidad en el RUT.

**NOTA**: Los estados financieros deben incluir las revelaciones (notas a los estados financieros).





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



#### 11. RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando el proponente ya sea como persona natural, jurídica, consorcio y/o
  unión temporal esté participando doblemente en el proceso en una u otra
  forma; en este caso la primera propuesta presentada inválida la
  participación de los demás en los que esté participando el proponente que
  primero presentó la propuesta, para este caso todas las propuestas
  involucradas serán rechazadas.
- Cuando la propuesta sea extemporánea.
- Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagradas en la constitución política y la ley.
- Cuando se haya votado la disolución o liquidación de la sociedad o quiebra declarada judicialmente.
- Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los presentes términos
- Cuando el valor de la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.
- Sí hay omisión o modificación en la definición o cantidad de un ítem con relación al Presupuesto Oficial.
- De presentarse errores matemáticos en la elaboración del cuadro de la propuesta entregados por el oferente elegible.
- Cuando la empresa, una vez revisados los documentos aportados por el proponente, evidencia que la adjudicación pueda poner en riesgo la ejecución del contrato.

#### 12. MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente proceso contractual, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con proceso de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente proceso. Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011 y en la manual de contratación de la entidad.





# SERVICIUDAD ESP Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



															ESPUES DE	L				MONITOREO Y RE	EVISIÓN
Ÿ.	CLASE	FUENTE	ЕТАРА	ТІРО	DESCRICCON	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTRO ES A IMPLEMENTAR	PORBABILIDAD	Т	4	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INCIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE TERMINA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALEZA EL MONITOREO	COMO? CUANDO?
1	Específico	Externo	Planeación	Riesgo regulatorio	Que la normatividad con la cual se estructura el contrato cambie sustancialmente.	Variación en los fundamentos jurídicos	1	2	3	Bajo	Las partes	Modificatorio al contrato	1	2	3 bajo	No	Área jurídica		Revisión normativida d	trimestral	
2	General	Interno	Selección		Selección de contratista que no cumple requisitos	Proceso viciado	1	2	3	Bajo	Entidad	Mayor capacitación y asesoría jurídica	1	2	3 Bajo	No	Área jurídica			Secretrario - Comite tecnico y evaluacion juridica	Etapa de selección
3	General	Interno	Selección		Selección de contratista con inhabilidad o incompatibilidad	Proceso viciado	2	2	4	Bajo	Entidad	Mayor capacitación y asesoría jurídica	1	2	3 Bajo	No	Área jurídica			Manifestacion expresa del proponente en la carta de presentacion de la propuesta y verificacion de antecedentes	Etapa de selección
4	General	Interno	Contratación		Que no se firme el contrato o que se firme tardíamente	Proceso viciado	1	2	3	Bajo	Entidad	Incluir exigengia en pliegos	1	2	3 Bajo	No	Área jurídica			Estructuradores del contrato	Etapa de Contratacion
5	General	Externo	Contratación		No presentación, presentación incompleta o tardía de garantías	Proceso viciado	2	1	3	Bajo	Contratsita	Incluir exigengia en pliegos	1	1	2 Bajo	No	Área jurídica			Secretario, solicitud de garantia de seriedad	Etapa de Contratacion
6	General	Externo	Contratación		No entrega o entrega tardía de los documentos exigibles para la firma del contrato, diferentes a las Garantías	Demoras en la iniciación	2	1	3	Bajo	Contratista	Mayor seguimiento en la entidad	1	1	2 Bajo	No	Área jurídica			Estructuradores del contrato	Etapa de Contratacion
7	Específico	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo social o político	Alteración del orden público que afecte la ejecución del contrato derivados por posible aumento de contagios a causa del COVID 19, Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Que no se tomen las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de la entidad. Retrasos en la ejecución del contrato.	4	2	6	alto	entidad	Implementación de protocolos de seguridad y bioseguridad	3	2	5 medio	Si	Comité técnico	xxxxx	Seguimiento	Diario	



# SERVICIUDAD ESP Empresa Industrial y Comercial del Estado

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



															SPUES DEL					MONITOREO Y RE	VISIÓN
2	CLASE	FUENTE	ЕТАРА	TIPO	NOD BESCHICTON	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	tratamiento/contro es a implementar	PORBABILIDAD		et	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DE LA ELECUCIÓN DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INCIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE TERMINA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALEA EL MONITOREO	COMO? CUANDO?
8	Especific	Externo	Ejecución	Económic a	Alza de precio de insumos fundamentales para la ejecución de la obra	Mayores costos.	3	3	6	Alto	Contratist	Análisis de Precios inadecuados	2 :	2 4	Bajo	No	supervisores			Secretario hace seguimiento	Etapa de ejecucion
9	Especific	Externo	Ejecución	Económic a	Estimación inadecuada del AU	Mayores costos.	3	3	6	Alto	Contratist	Análisis de Precios inadecuados	2	2 4	Bajo	No	supervisores			Secretario hace seguimiento	Etapa de ejecucion
10	Especifico	Externo	Ejecución	Económ	Las obras adicionales y necesarias para la funcionalidad y estabilidad de la obra, cuan no fueron previamente convenidas con la entidad a través de un documento idóneo y por el competente. El balance económico del contrato debe ser controlado por el contratista y deberá advertir al supervisor de manera oportuna la necesidad de recursos y evitar así hechos cumplidos.	Mayores costos.	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis de Precios inadecuados	2	2 4	Bajo	No	supervisores			Secretario hace seguimiento	Etapa de ejecucion
1:	General	Externo	Ejecución	Financiero	Bajos rendimientos en obra por no disponer de Capital de Trabajo líquido.	Demoras en la Gestión de Adquisiciones del Proyecto.	3	3	6	Alto	Contratista	Uso del Cupo de Crédito pre aprobado	2	2 4	Bajo	Si	Contratista e interventor			Interventor hace seguimiento a través del Comité de Obra en la revisión de los avances físico y financiero	Etapa de ejecucion
13	Esp	Externo	Ejecución	Financiero	Los efectos favorables o desfavorables de las condiciones de financiación como consecuencia de la fluctuación en las variables de mercado. Esto sin tener en cuenta los pagos que le realice la entidad	Mayores costos.	3	3	6	Alto	Contratista	Análisis de Precios inadecuados	2	2 4	Bajo	No	supervisores			Secretario hace seguimiento	Etapa de ejecucion
13	Especific	Externo	Ejecución	Social	Paros, huelgas o protestas sobre la vía o vías a aledañas al proyecto	Mayores costos, terminación tardía de la obra	1	2	3	Bajo	Contratist	Asumir riesgo	1	3 4	Bajo	No	N.A			Por medio de informes de interventoria, comites de obra.	Etapa de ejecucion
14	Especifico	Externo	Ejecución	Técnico y/o Operativo	Riesgo Humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista sin perjuicios a terceros.	Terminación tardía de la obra	2	3	5	Medio	Contratista	Capacitación de Personal	2	2 4	Bajo	No	Contratista			Interventor hace seguimiento	Etapa de ejecucion
1	Especifico	Externo	Ejecución	Técnico y/o Operativo	Riesgo técnico, operativo o tecnológico que afecte la ejecución del contrato.	Mayores costos, terminación tardía de la obra	3	3	6	Alto	Contratista	Capacitación de Personal	2	2 4	Bajo		Contratista			Interventor hace seguimiento	Etapa de ejecucion



# SERVICIUDAD ESP Empresa Industrial y Comercial del Estado

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



Č	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DISCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTRO ES A IMPLEMENTAR	PORBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLI DE LA EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INCIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE TERMINA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	COMO? CUANDO?
16	Especifico	Externo	Ejecución	Técnico y/o Operativo	Pérdida, destrucción o robo de materiales para la ejecución de la obra objeto del contrato.	Mayores costos, terminación tardía de la obra	3	3	6	Alto	Contratista	Control por parte del contratista e interventor	2	2	4 Ba	ајо	Si	Contratista e interventor d			Interventor hace seguimiento	Etapa de ejecucion
17	Especifico	Externo	Ejecución	Técnico y/o Operativo	Los mayores costos y plazos generados cuando el cambio de personal no sea oportuno o no cumpla con los requisitos previamente establecidos.	Mayores costos, terminación tardía de la obra	2	3	5	Medio	Contratista	Mayor seguimiento en la entidad	1	2	3 Ba	ајо	Si	Contratista e interventor d			Interventor hace seguimiento	Etapa de ejecucion
18	Especifico	Externo	Ejecución	Administrativo	La no vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral, para iniciar las obras y cumplir con el plazo estipulado.	Mayores costos, terminación tardía de la obra	3	3	6	Medio	Contratista	Control por parte del interventor y mayor seguimiento de la entidad	2	2	4 Ba	ајо	Si	Contratista e interventor			Interventor hace seguimiento	Etapa de ejecucion
19	Especifico	Externo	Ejecución	Ambiental	El contratista deberá asumir las multas y sanciones que se originen por la contravención de normas ambientales, durante la ejecución de la obra.	No Aplica	2	3	5	Medio	Contratista	Asumir riesgo	2	2	4 Ba	ајо	No	Contratista			Interventor de la Secretaría de Infraestructura hace seguimiento	Etapa de ejecucion
20	Especifico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Intensidad de lluvias superior a la media histórica que impida o atrase ejecución de los trabajos y afecte la Supervisión	Mayores costos, terminación tardía	4	3	7	Alto	Contratista	Asumir riesgo	1	3	4 Ba	ајо	No	N.A			Por medio de informes de interventoria, comites de obra.	Etapa de ejecucion
2:	Especifico	Externo	Ejecución	Naturaleza	El contratista deberá asumir el riesgo relacionado con el factor climático de la zona donde se ejecutará la obra.	Mayores costos, terminación tardía de la obra	3	3	6	Alto	Contratista	Asumir riesgo	1	3	4 Ba	ајо	No	N.A			Por medio de informes de interventoria, comites de obra.	Etapa de ejecucion
22	Especifico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Ocurrencia de emergencias tales como derrumbes, pérdidas de banca o inundaciones	Mayores costos, terminación tardía de la obra	2	2	4	Bajo	Contratista y Entidad	Asumir riesgo	1	3	4 Ba	ajo	No	N.A			Por medio de informes de interventoria, comites de obra.	Etapa de ejecucion
23	Especifico	Externo	Ejecución	Tributario y Normativo	Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, de tal manera que el Departamento asumirá los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o la modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.	Mayores costos, terminación tardía de la obra	2	3	5	Medio	La Entidad	Seguimiento a la Normatividad	1	2	3 Ba	ajo	No	Área jurídica			juridico	Etapa de ejecucion



Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



Todos estos riesgos, siempre y cuando sean previsibles, serán asumidos por el contratista, sin perjuicio que en virtud del documento CONPES 3714 de 2011, en la invitación a presentar oferta puedan distribuir la asignación de riesgos entre el contratista y la Empresa.

De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, Serviciudad ESP no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

# 13. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista deberá presentar las garantías exigidas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, en los porcentajes y términos establecidos en el contrato, por la entidad contratante.

#### De Seriedad de la Oferta.

La garantía de seriedad de la oferta debe estar expedida a favor de SERVICIUDAD E.S.P, estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta 60 días calendario más y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.

#### De cumplimiento

Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo y hasta seis (6) meses más.

#### De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

#### Buen manejo e inversión del anticipo

Por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado en tal calidad, por el término de vigencia del contrato y seis (6) meses más.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### De Estabilidad y calidad de la Obra.

Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por el término de cinco (5) años más, contados a partir de la fecha de recibo del informe final, previo recibo a satisfacción de la totalidad de la obra.

### • De Responsabilidad Civil Extracontractual.

Por 300 SMLMV por el término del contrato, contados a partir de la fecha de inicio del contrato y por la vigencia de ejecución del contrato y seis (6) meses mas

### 14. ADJUDICACIÓN:

Para efectos de proceder con la suscripción del contrato, la EMPRESA dispondrá de un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir de la revisión de la documentación, previo cumplimiento de los documentos exigidos en los presentes términos.

Una vez notificado el proponente, éste contará con tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación para entregar en la oficina de SERVICIUDAD E.S.P. los documentos necesarios para la suscripción del contrato, tales como:

- Formato único de hoja de vida de la función pública (persona natural y jurídica).
- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificado expedido por la Contraloría del boletín fiscal.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas y de policía
- Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar y servicio Nacional de aprendizaje, si a ello hubiere lugar.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### 15. DECLARATORIA DESIERTA

### La presente convocatoria se declarará desierta cuando:

- Que no se presenten ofertas.
- Que las ofertas no se ajusten a lo exigido en los correspondientes términos de referencia.
- Que la contratación se considere inconveniente para La EMPRESA

**EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ** 

Subgerente Técnico Operativo

**LUIS FERNANDO ARANGO ALVAREZ** 

Profesional gestión técnica proyectos





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### **FORMATO A**

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Dosquebradas, de 2023
Señores SERVICIUDAD ESP CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M, Local 10 y 11 Primer Piso DOSQUEBRADAS- RISARALDA
Ref.: Propuesta Convocatoria No. STO -060- 2023
Yo (nombre y apellidos)
mediante el presente documento me permito presentar propuesta seria e irrevocable para la convocatoria No STO-060-2023, cuyo objeto es :
El valor total y definitivo de la propuesta es de :(\$
Valor que está sujeto a: lo dispuesto en los términos de condiciones, el cuadro de la propuesta con sus ítems, unidades y cantidades, especificaciones técnicas generales y particulares, planos del proyecto, todas estas inmodificables, y los





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



Para tal efecto me permito allegar los siguientes documentos de acuerdo a los términos de condiciones, tales como:

- ●CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato A)
- CUADRO DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (Formulario 1)
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
- DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Formato B).
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
- FORMULARIO 2
- EXPERIENCIA SOLICITADA CON CERTIFICACIONES
- FORMULARIO 3
- HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES
- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS
- DECLARACION DE RENTA

Igualmente, manifiesto que cumplo con todos los requisitos exigidos en los términos de la invitación, y en el evento de resultar seleccionado, allegare a la entidad los que se me solicite en un (01) día hábil.

Que me(nos) comprometo(nemos) a ejecutar el contrato en un piazo de:
() días calendario.
Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados

Que he(hemos) recibido los siguientes documentos de la invitación (indicar número y fecha de cada uno)...... y acepto(amos) su contenido.

Así mismo declaro (amos) bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 172 del Código Penal:

 Que no me (nos) hallo (amos) incursos en causal alguna de inhabilidad de incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me (nos) encuentro (amos) incurso(s) en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al oferente que si están incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



proceso de selección de Contratista y debe abstenerse de formular Propuesta).

- Que no he (hemos) sido sancionados por ninguna Entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta (Nota: Si el oferente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier Entidad Estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la Entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por CINCO (5) años.
- Que, para la fijación de los precios unitarios o globales se tuvo en cuenta todos los gastos necesarios para el suministro e instalación de los insumos incluyendo el IVA respectivo.

#### Atentamente,

Nit No		
c.c. Nro Dirección	Dee-mail	
Firma Nombre de quie		Olduad





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### **FORMATO B**

### MODELO DE CARTA INFORMACIÓN CONSORCIO

Ciudad y fecha,
Señores SERVICIUDAD ESP. Dosquebradas
Ref: Convocatoria No. STO – 060-2023
Los suscritos y, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de y, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en La invitación número que ha abierto esa Entidad para y, por tanto, expresamos lo siguiente:
La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.
2. El Consorcio está integrado por: NOMBRE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A
3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.
4. El representante del Consorcio es:,



\_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la



Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en de 2023	a los días del mes de
NOMBRE, FIRMA y C.C. No.	NOMBRE, FIRMA y C.C. No.
FIDMA DEDDESEN	ITANTE DEL CONSORCIO





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### **FORMATO B**

### MODELO CARTA DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

MODELO GARTA DE GORI ORMAGION GRION TEIM GRAE
Ciudad y fecha,
Señores SERVICIUDAD ESP. Dosquebradas
Ref: Convocatoria No. STO –060-2023
Los suscritos y y debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de manifestamos
por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en La invitación número que ha abierto esa Entidad para y, por tanto, expresamos lo siguiente:
<ol> <li>La duración de esta Unión Temporal será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.</li> <li>La Unión Temporal está integrada por:</li> </ol>
NOMBRE, TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROPUESTA y SU EJECUCIÓN (discriminar actividades a ejecutar por c/u de los integrantes)  A%.
B

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



, quien está e esta y, en caso de salir r todas las determinad	expresam favoreció ciones qu	ente fac dos con la e fueren	ultado para adjudicacio necesarias	ón, para firmar el co respecto a la ejecu	ontra
nstancia se firma en _ 3		a	los	días del mes de	
BRE, FIRMA y C.C. N	lo.				
BRE, FIRMA y C.C. I	No.				
1	sta y, en caso de salir r todas las determinad ción del contrato, con estancia se firma en _ 3	sta y, en caso de salir favorecion retodas las determinaciones que ción del contrato, con amplias y stancia se firma en	esta y, en caso de salir favorecidos con la r todas las determinaciones que fueren ción del contrato, con amplias y suficien estancia se firma en a 3	esta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación todas las determinaciones que fueren necesarias ción del contrato, con amplias y suficientes facultad estancia se firma en a los 3  BRE, FIRMA y C.C. No.	BRE, FIRMA y C.C. No.





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### FORMULARIO No. 2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

		Contrato	Descripción de los Contratos	Forma d Ejecució		Fecha	Fecha		Experiencia solicitada en la
CONTRATANTE RAZÓN SOCIAL	Numero	Objeto	relacionados en la experiencia especifica	(I),(C),(U)	%	Iniciación Contrato	Terminación Contrato	Año	experiencia específica, traidos a valor presente
			·						

Para cada contrato se debe indicar únicamente si se ha ejecutado en forma Individual (I) Consorcio (C) o Unión Temporal (U) En caso de ejecución en consorcio el porcentaje del proponente.

#### NOTAS

Este formulario deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente

La Empresa no tendrá en cuenta para efectos de calificacion el contrato cuya información este incompleta o presente inconsistencias

En caso de que este cuadro no sea suficiente para la consignación de la información suministrada podrá ser reproducido.

En la columna de la experiencia exigida, colocar la cantidad con las unidades exigidas en los terminos.

NOMBRE FIRMA DEL PROPONENTE FECHA





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002





#### EMPRESA SERVIDIUDAD E.S.P.

#### FORMULARIO No. 3 PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO

SERVICIUDAD	FORMULARIO NO	3.3 PERSUNAL PR	DFESIO	NAL Y	TECNI	CO	
	0	BJETO					
NOMBRE DE LA FIRMA			ı				
Cargo a Ocupar:	asaporte si es Extranjero):		Tarjeta Pr Teléfono:	ofesional	Nex		
2. ESTUDIOS (TÉCNICOS	/UNIVERSITARIOS / POSTGRADO)						
NIVEL ESTUDIOS	CENTRO EDUCATIVO Y LU	IGAR	TITULO O	BTENIDO	FECHA MES	GRADO AÑO	DURACION ESTUDIOS (AÑOS)
						$\vdash$	
3. OTROS ESTUDIOS REI	LACIONADOS CON EL OBJETO DEL PRO	YECTO					
NOMBRE DEL CURSO	CENTRO EDUCATIVO		LUG	AR	FEO	OHA.	DURACION (Meses)
4. EXPERIENCIA ESPECÍFIC	A (Describir el proyecto más reciente primero	o)					
PROYECTO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATAN	ITE	CARGO	DESEMP	EÑADO	TIEMPO LABORADO (Messs)
FIRMA DEL PROFESIONA	AL:		,				





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



### 15. DECLARATORIA DESIERTA

### La presente convocatoria se declarará desierta cuando:

- Que no se presenten ofertas.
- Que las ofertas no se ajusten a lo exigido en los correspondientes términos de referencia.
- Que la contratación se considere inconveniente para La EMPRESA

EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ FERNANDO ARANGO ALVAREZ

Subgerente Técnico Operativo

LUIS

Profesional gestión técnica proyectos

FORMULARIO No.1 CUADRO DE LA PROPUESTA





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



SERVICIUDAD E.S.P		LA OBRA CIVIL TENDIENTE A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL COLECTOR LA VIBOI SECTOR MOLIVENTOS							
SERVICIUDAD			SISTEMA DE ALCANTARILLADO						
COEDUCIO	PRESUPUESTO OFICIAL			CONDICIO	NES ORIGINALES				
ITEM	DESCRIPCION	Und	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial				
1,1	PRELIMINARES		10.00						
1,1,1	CAMPAMENTO EN ESTERILLA, GUADUA, TEJA DE ZINC. PISO EN MATERIAL GRANULAR LOCALIZACIÓN,TRAZADO Y PLANTEO (INCLUYE PLANO RECORD).	M2 M	60,00 361.49		\$ - \$ -				
1,1,2	ROCERÍA Y LIMPIEZA. NO INCLUYE RETIRO	M2	312,89		\$ -				
1,1,5		1712	312,07		-				
1,1,4	DESCAPOTE Y LIMPIEZA <=20CM (INCLUYE EXTRACCIÓN DE TODAS LAS RAICES Y ARBUSTOS Y ESPECIES VEGETALES MENORES A 1,5 METROS DE ALTURA	М3	2,14		\$ -				
1,1,9	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO SIMPLE. (CAMARAS, SUMIDEROS, CAJAS, TUBERIA, ETC) SIN RETIRO	МЗ	2,00		\$ -				
	SUB-TOTAL					\$			
1,2	SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRANSITO								
1,2,1	CERRAMIENTO CON DELINEADOR PLÁSTICO Y TELA PLÁSTICA DE FIBRA H=2,0 MTS	М	10,00		\$ -				
1,2,2	SEÑAL INFORMATIVA O REGLAMENTARIA Ø=0,60 MTS CON MÁSTI	UN	2,00		\$ -				
1,2,5	PASACALLES TELA 6.00 M X 0.90 M	UN	1,00		\$ -				
1,2,6	VALLA INFORMÁTIVA DE OBRA. (IMPRESIÓN DIGITAL EN LONA BANNER CON ACABADO DE BOLSILLO) APOYADA	M2			\$ -	1			
	EN CERCHA MÉTALICA.		6,00						
1,3	SUB-TOTAL  EXCAVACIONES Y LLENOS					\$			
1,3,1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN SECO DE 0 - 2 M.	М3	4.00		\$ -	<del> </del>			
1,3,1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN SECO DE 0 - 2 M.  EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO SECO DE 0 - 2 M MANUAL	M3	2,00		\$ -				
1,3,2	NIVELACIÓN TERRENO CON MATERIAL TRANSPORTADO	M2	30,00		\$ -	<del>                                     </del>			
1,3,2	LLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO MANUAL	M3	2,00		\$ -	t			
1,3,6	LLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO MANDAL  LLENO COMPACTADO MANUAL CON MATERIAL TRANSPORTADO	M3	7,00		\$ -				
1,3,6	CARGUE MANUAL, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M3	18,00		\$ -	<b>T</b>			
,.,,	SUB-TOTAL	0	. 2,00		1	\$			
1,4	ALCANTARILLADO					· .			
1,4,5	TUBERÍA PVC TIPO CORRUGADO PARA ALCANTARILLADO S8 Ø=355 MM	М	30,80		\$ -				
	SUB-TOTAL	<u> </u>				\$			
1,4	OBRAS DE CONCRETO					T .			
	BASE Y CAÑUELA PARA CÁMARAS DE INSPECCIÓN ØINTERIOR 1,20 MTS. CONCRETO 28 MPA. INCLUYE ACERO DE		0.00		_				
1,7,1	REFUERZO.	UN	2,00		\$ -	1			
1,7,2	CUERPO PARA CÁMARAS DE INSPECCIÓN ØINTERIOR 1, 20 MTS. CONCRETO 28 MPA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	М	4,50		\$ -				
1,7,3	LOSA PARA CÁMARAS DE INSPECCIÓN ØINTERIOR 1,20 MTS E=0,20MTS. CONCRETO 28 MPA. INCLUYE 64 KG DE ACERO DE REFUERZO PARA TAPA METÁLICA	Un	2,00		\$ -				
1,7,7	TAPA EN HIERRO DÚCTIL VEHICULAR CON CIERRE DE SEGURIDAD Ø=0.60 MTS-INSONORA TRAFICO VEHICULAR, INCLUYE LOGO DE SERVICIUDAD	Un	2,00		\$ -				
1,7,7	PELDAÑO EN ACERO Ø=3/4"	UN	10,00		\$ -				
1,4,2	SUMINISTRO, FIGURACIÓN, ARMADO Y FIJACIÓN DE ACERO FY = 60.000 PSI D>1/4"	Kg	1475,00		\$ -				
1,4,3	PILA EN CONCRETO DE 28 MPA (400PSI) BAJA PERMEABILIDAD, BOMBEADO	М3	1,30		\$ -				
	SUB-TOTAL					\$			
1,5	OBRAS GENERALES								
1,5,1	TRASIEGO DE MATERIALES Y SOBRE ACARREO MANUAL DEL MATERIAL PARA OBRA Y DE ESCOMBROS MAYOR 80M	TON	11,00		\$ -				
1.5.1	CAISSON D = 1,2 M, INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL	М	5,00		\$ -	<u> </u>			
1.5.1	CAISSON D = 1,2 M, INCLUYE EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO CON CUÑA HIDRAULICA	M	12.00		\$ -	<del>                                     </del>			
1,5,1	TAPA O PLACA AÉREA MACIZA O ALIGERADA PARA ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (24 MPA)	M3	3,99		\$ -				
1,5,1	ACERO ESTRUCTURAL ASTM-A36 - ASTM-572, GRADO 50.SEGÚN DISEÑO : ( INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACERO, CORTE, SOLDADURA, TRANSPORTE, MONTAJE , INSTALACION, PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO FINAL	Kg	2038,00		\$ -				
	EN PINTURA EPOXICA).	-				-			
1,6	SUB-TOTAL  MANEJO DE AGUAS					\$			
1,6,3	ALQUILER DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE	Día	19,00		\$ -				
1,0,0	SUB-TOTAL	Diu	17,00			s			
	positionic		-	07703	DIRECTO	\$			
				AU=	33.70%	Š			
				COSTO TOT	AL OBRA (A)	\$			
2,0	OBRAS DEL COMPENENTE AMBIENTAL Y SOCIAL				I , ,				
2,10	ALQUILER DE BAÑO PORTATIL (INCLUYE DOS MANTENIMIENTOS)	MES	1,50						
2,20	4- PROGRAMA: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS (ORDINARIOS Y ESPECIALES)	MES	1,50						
2.30	'5-PROGRAMA: MANEJO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS	MES	1.50						
,									
1,6,2	6-PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS CAUCE, INCLUYE SACOS DE FIBRA	М	30,00			-			
2,40	REUNIONES CON LA COMUNIDAD (INICIO, AVANCE, FINALIZACIÓN, OTRAS INFORMATIVAS. INCLUYE: SUMINISTRO, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES	UND	1,00			1			
2,50	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD INICIO Y CIERRE DE OBRA. INCLUYE: SUMINISTRO, LEVANTAMIENTO,	UND/P	2,00						
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	REDIO							
				COSTO TOT	AL PMAS (B)	\$			

